



ACTA N° 37 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD
HUALAÑÉ.-

Miércoles 10 de Octubre del 2007.-

TABLA :

- 1.- Acta.-
- 2.- Cuentas
- 3.- Tabla Ordinaria.-
- 4.- Presentación Dpto. de Salud.-
- 5.- Modificación Presupuestaria Finanzas.-
- 6.- Modificación Presupuestaria Dpto. de Salud.-
- 7.- Presentación Sr. SEREMI del AGRO.-
- 8.- Presentación Sr. Asesor Jurídico.-
- 9.- Participación Sr. SEREMI de Transporte.-
- 10.- Beca Deportiva.-
- 11.- Entrega Oficial Presupuesto Municipal 2.008.-
- 12.- Hora de Incidentes.-

En Hualañé a diez días del mes de Octubre del año 2.007 y siendo las ocho horas con cuarenta y siete minutos, entra en sesión ordinaria el H. Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Concejal don Fernando Sepúlveda Rivero, más la asistencia de los Srs. Concejales don Octavio Fredes Serrano, don Sergio Ramírez Núñez, don Claudio Pucher Lizama, don José Miguel Alvarez Fuenzalida y el Sr. Sergio Mezas Manríquez, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, Don Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-

Asiste además el Sr. Rafael Valenzuela Díaz, alcalde (s).-

Ausente por Feriado legal el Sr. Alcalde don Samuel Baeza Reyes.-

La tabla del día considera:

1.- Acta:

El Sr. Presidente expone para análisis acta de sesión número treinta y seis, correspondiente al día Miércoles tres de Octubre del año 2.007, la que es aprobada sin observación y se respalda con la firma del Sr. Presidente y por el Ministro de fe.-

2.- Cuentas:

El Sr. Alcalde (s) da a conocer que:

a.- La Motoniveladora, es una máquina antigua en la cual hace un par de meses se invirtieron mas menos 2 millones de pesos y lamentablemente quedó nuevamente en panne. En estos momentos se esta trabajando un convenio con la municipalidad de Licantén y poder realizar un trabajo conjunto con apoyo de la maquinaria y camiones compactadores. En lo esencial Licantén posee una moto niveladora y Hualañé dispondría del operador y se trabajaría seis meses al año en cada comuna. Para ello ya se cuenta con la venia del Sr. Alcalde de Licantén.-

El Sr. Fredes consulta que pasaría si la máquina queda en panne en Hualañé. Sr. Alc. (s) responde que la reparación sería de costo de Licantén. Se espera la definición del Sr. Alcalde de Hualañé y tomar un acuerdo de concejo.-

b.- Da a conocer que el día Viernes estaría llegando Puente Mecano, que se trae desde Llico, para ser instalado el próximo año, en pasada hacia Las Viñas. Momentáneamente quedaría en las casas del fundo.-

c.- Informa que el día lunes 8 en la tarde vinieron 2 funcionarios de Vialidad e informaron que se había aprobado un proyecto para una carpeta asfáltica desde La Higuera a Los Sauces, en un total de 15 Kms., como municipio se va a portar con la información para las expropiaciones de los vecinos del sector y se va a conversar con la Sra. Vilma Navarro Abogada de la LICANCEL, por los otros retazos.-

El Sr. Ramírez pregunta si este trámite lo conoció como Alcalde (s). Se le responde que si. El Sr. Concejal pregunta porqué entonces el alcalde Baeza lo da a conocer por un medio de comunicación, en la noche y que no se le entendía bien y que se estaba reuniendo con la gente de los sectores de Las Sauces, Espinalillo, Boquil.-

El Sr. Pucher consulta si esa carpeta de asfalto es para ser construida el 2.008.-

El Sr. Alcalde (s) responde que el proyecto es seguro y se dispone de 2 meses para las expropiaciones y para ello se ha nombrado a Alejandro Hernández, para que entregue la información de los propietarios.-

El Sr. Alvarez da a conocer que si se mira desde el punto de vista productivo, esta ruta tiene mucho mas movimiento que el camino de Licantén a Vichuquén, y además por la cantidad de buses que circulan por el sector. Recuerda que este proyecto consideraba una pavimentación entre La Higuera y Llico. Señala que ojala sea un proyecto definitivo y no como el de Iloca a Duao, porque si no es resistente no va a durar nada.-

El Sr. Alcalde (s), manifiesta que va a hacer los contactos y tener mayores antecedentes para próximo concejo.-

El Sr. Pucher consulta si el Alcalde se encuentra con licencia o vacaciones. Se le responde que hace uso de su feriado legal.-

El Sr. Ramírez considera poco seria la posición del Alcalde; por ejemplo hoy viene el SEREMI del AGRO, audiencia que se postergó porque el iba a estar presente y ahora no está. Señala que no sirve de nada venir a sentarse 4 horas al concejo y no saber que hacer. Dice que falta liderazgo en el municipio, se ve poca seriedad con esa actitud, la gente se siente engañada, porque se le entrega una información y cuando vienen pierden el viaje e incurren en gastos. No es que el alcalde no tenga derecho a vacaciones, sino que se debe tener respeto por la comunidad.-

El Sr. Pucher señala que el alcalde debía entrar el 4 de Octubre, es la información que tenían los concejales a ellos les piden información y al final quedan como mentirosos.-

El Sr. Alvarez señala que el tema es complejo, porque la información se entrega a través de los medios de comunicación; la gente viene y se devuelve defraudada, lo que considera una falta de respeto a la ciudadanía.-

El Sr. Pucher indica que el alcalde debe informar al concejo, con estas actuaciones se ve que no siente ningún respeto por los concejales, por lo que no esta cumpliendo con sus deberes.-

El Sr. Meza manifiesta que posiblemente planificó mal sus vacaciones, aunque cree que no corresponde ir pidiendo de a poco.-

El Sr. Ramírez dice que lamentablemente el municipio se ve muy solo, la gente de los programas de empleo viene al municipio y les dicen que no ha llegado el alcalde y da la impresión que él soluciona todo y que el alcalde (s) no soluciona nada y no sabe lo que pasa. Por ejemplo las áreas verdes se están secando y dijeron que cuando llegara el alcalde se definía; en consideración a que en concejo se informó que la propuesta se declaraba desierta y se iba a prorrogar los contratos.-

El Sr. Sepúlveda dice que porque no se reclamaba antes, cuando el pasto se secaba. Ahora el alcalde hace uso de sus vacaciones.-

El Sr. Fredes manifiesta que tiene derecho a sus vacaciones, pero el alcalde (s) asume con los mismos derechos y facultades del titular.-

El Sr. Alcalde (s) dice que de los programas de empleo no tiene ninguna información, ya que toda la información la maneja directamente don Samuel, define los trabajos, elige a las personas, que se hace y quien los coordina.-

El Sr. Ramírez recuerda que los proyectos debe sancionarlos el concejo, de lo contrario no se entregan recursos.-

El Sr. Pucher informa que a Diego Gómez lo hicieron trabajar en Septiembre. El Sr. Alcalde (s) dice que existe un acuerdo de trabajo por unos días en ese mes.-

El Sr. Meza pregunta quien mandó a una señora a trabajar a la escuela.-

El Sr. Alvarez le parece extraño y molesto que el Alcalde (s) diga que no sabe. El Sr. Alcalde (s) dice que cree que la mandó Robinson.-

c.- El Sr. Meza muestra su preocupación porque la patente de Juegos Electrónicos que se aprobó la semana pasada aún no se ha entregado.-

El Sr. Ramírez insiste en que esa patente esta mal dada, ya que esta a nombre de Paulina Concha y en local esta solicitando la Sra. María Correa, a quien se le pidió plano de construcción y en el municipio no esta.-

El Sr. Pucher señala que la abstención en la votación de los concejales no existe.-

El Sr. Sepúlveda, indica que entonces casi todas están mal dadas.-

El Sr. Meza señala que la patente de don Pedro, el Sr. Moya y Villas Nortes están muy mal dadas. Por consiguiente pide que se entregue la patente a la Sra. Paulina Concha.-

3.- Tabla Ordinaria.-

El Sr. Presidente da lectura a la siguiente documentación:

a.- Memorándum N° 118 a Sr. DAEM, donde se informa de aprobación de Modificación Presupuestaria, reclamo de Sr. Claudio Esteban, bono de No Docentes, Cancelación de factura de adulto Mayor de caone y horas Extras para funcionario de Gimnasio Unión Comercial.-

b.- Memorándum N° 119 para Administración y Finanzas, mediante el cual se entregan felicitaciones, citación para sesión del día 17 de Octubre, No entrega de recursos a educación e Informe de Gastos de teléfono.-

c.- Memorándum N° 120 a Directora de Control Interno, se solicita una pequeña auditoria a educación y contrato de Sr. Luis Cabello y otros.-

d.- Memorándum N° 121 a Sra. Erika Ortiz, donde se solicitan sugerencias para modificar el Reglamento de Funcionamiento de Juegos Electrónicos y salones de Pool, Aprobación de patente de Juegos electrónicos de la Sra. Paulina Concha y Permisos para Fiestas de 18 chico.-

e.- Memorándum N° 122 a Sr. DOM, en relación a áreas verdes de La Huerta, botadero de basura, situación del Grupo Habitacional Sta. Rosa, Línea de Edificación, Reclamo de la Familia Herrera y Reparación camino Rincón de Caone.-

f.- Memorándum N° 123 a Director Dpto. de Salud, en relación a aguas servidas de la Posta de Barba Rubia, reemplazo de Paramédico de Posta de Espinalillo y stock de vacunas.-

g.- Memorándum N° 124 a PRODESAL donde se solicitan antecedentes del PIR.-

h.- Memorándum N° 125 a Encargado de Organizaciones Comunitarias, donde se solicitan antecedentes para proyectos de Sala Cuna en La Huerta y Peralillo.-

i.- Of. N° 40 de Jefe de Administración y Finanzas, mediante el cual se agradecen felicitaciones, se envió documento con gastos de los Srs. Concejales, No se entregarán

recursos a Educación, hasta resultados de auditoría, Se trabaja en informe sobre gastos de telefonía y solicitan exponer presupuesto en concejo municipal del día 17 de Octubre.-

j.- Of. De Sr. Juan Mora, donde se indica que no es posible proyectos de Sala Cuna en La Huerta y Peralillo, por la baja población lactante.- Se entrega documento a Sr. Pucher.-

k.- Carta reclamo del Sr. Manuel Cardena, por desmesurado aumento del alza de pasajes de la locomoción colectiva. Solicita intervención en bien de los usuarios.-

l.- Of. N° 169 de Dirección de Tránsito y Patentes, mediante el cual sugiere medidas para mejorar el Reglamento de Funcionamiento de Salas de Juegos y salones de Pool.-

No se entrega pronunciamiento al respecto.-

ll.- Memorándum PRODESAL I y II, mediante el cual informan que esa oficina no tiene antecedentes sobre los PIR. Sr. Pucher solicita copia del documento.-

m.- Carta de Maule Activa, donde se da a conocer la implementación que han logrado en las comunas de la Región del Maule, Programas realizados y solicitan apoyo a la red para poder mantenerla.-

n.- Carta de Juntas de Vecinos de Sector La Huerta, donde solicitan atención de turnos las 24 horas del día o un Auxiliar Médico residente.-

Los Srs. Concejales acogen la solicitud y van a plantear al Director del Dpto. la posibilidad de dar solución al planteamiento.-

Ñ.- Ord. N° 063 de Directora de Control Interno, mediante el cual señala que no considera prudente disminuir aportes acordados por el municipio. Además da a conocer que los contratos del Sr. Luis Alberto Cabello y Luis Rivera, se cancelan por Difusión y Publicidad.-

El Sr. Pucher señala que el alcalde se cree un patrón de fundo, nunca ha informado de estas contrataciones al concejo, situación por lo que hará una presentación a Contraloría.-

El Sr. Ramírez respalda lo señalado por el concejal y si tiene que firmar una reclamación lo va a hacer sin inconvenientes, porque ya no se pueden aceptar mas atropellos, aunque sea de la Concertación. Recuerda que en Publicidad y Difusión se dejó plata para la Radio Renacer y difusión dentro de la comuna. Por esa razón ha visto a estas personas en actos y con tanta entrevista al alcalde. Indica que el documento no viene completo porque no dice cuanto se les paga y desde que fecha. Tampoco el alcalde ha informado desde cuando se terminó el contrato con la radio y porqué lo retiró. Pide que se informe si se tiene contrato con Radio Las Garzas, porque ha pedido favores y nunca se lo hacen, en cambio el Alcalde y el concejal Sepúlveda la usa sin problemas. Por su parte en radio Renacer los reciben sin inconvenientes. El Sr. Fredes respalda lo dicho por el concejal. Manifiesta que no sabría cómo comunicarse con el Sr. Cabello, porque no conocen ni el teléfono.-

El Sr. Pucher no entiende cómo se puede contratar los servicios de un canal de TV que no se ve en la comuna.-

El Sr. Alcalde (s) sugiere hacer las consultas a la Srta. Directora de Control Interno.-

Ingresa la Srta. Carolina Vejar Lema. Se le pide que clarifique los contratos de Luis Cabello y Luis Rivera.-

La Profesional dice que los contratos de estas dos personas están desde el mes de Junio, don Luis Rivera con una remuneración de mas menos \$ 77.000 y Luis Cabello con un monto mas menos \$ 50.000 y el Sr. Alcalde presentó y el concejo aprobó una Modificación Presupuestaria para Difusión y Publicidad y si el alcalde informa o no a concejo ya no es su responsabilidad.-

El Sr. Pucher dice que la Ley 18.695 indica que el Alcalde debe informar a concejo.-

La Srta. Vejar señala que el Art. 65 indica que "El Alcalde requiere acuerdo de concejo para la contratación de Honorarios y Prestación de Servicios y entregar la información de las personas contratadas"; Por otra parte desde que el concejo aprobó la Modificación Presupuestaria se entiende que saben para que se van a ocupar los recursos.-

El Sr. Pucher indica que el Alcalde nunca ha informado, el concejo solo conoce contrato de publicidad con la Radio Renacer y en este caso se debía haber dado a conocer al concejo; menos se sabía del contrato con una persona de TV. Pide copia de contrato de estas personas.-

El Sr. Meza consulta si se le paga a don Juan Herrera. La Srta. Vejar expresa que se le contrató para la publicidad del remate. Pide revisar contrato.-

La Srta. Directora de Control señala que va a insistir en la justificación de cada uno de los ítem que se va a alterar, en cada modificación presupuestaria.-

El Sr. Pucher indica que ningún concejal sabe si se terminó el contrato con la Radio y el porqué, por eso no entiende porque se contrató a 2 personas.-

El Sr. Alvarez expresa que recién hoy le queda claro que el Alcalde para muchas cosas no los toma en cuenta. La radio Renacer entregaba información del accionar del municipio y le parece extraño que ahora se sepa la contratación de 2 personas. Con esto se pierden las confianzas y se hecha a perder las relaciones entre las personas, manifiesta que su intención no es molestar, sino estar informado.-

La Srta. Directora de Control señala que no tiene ningún inconveniente en informar, porque no es un tema de legalidad, sino de gestión.-

El Sr. Fredes indica que Control, debe velar porque todo sea legal, por lo tanto el concejo confía en que todo está bien y ahora se esta dando cuenta que las cosas no son así, lo ideal sería que el concejo supiera para que son las cosas. Informa que recientemente estuvo en Valparaíso en el Congreso, junto a varios concejales en donde se señalaba claramente que el Director de Control es el funcionario clave para la buena gestión. Pide que toda la información Oficial pase por las manos de Control.-

La Srta. Directora de Control dice que ella es responsable del accionar y solidariamente con el concejo del funcionamiento. Solo vela porque la parte administrativa este correcta. Pero hay cosas que nunca las ha visto, como por ejemplo el Reglamento de Funcionamiento de Juegos Electrónicos y salones de Pool; por otra parte pasó una Modificación Presupuestaria que no cuenta con su V. B.-

El Sr. Alcalde (s) dice que el concejo tiene el derecho de hacerse asesorar por Control. Sugiere que en cada tema de cierta complejidad inviten a concejo a la profesional y les asesore.-

La Srta. Vejar señala que en una oportunidad junto al Secretario Municipal no estaban de acuerdo con una Modificación Presupuestaria y a ella no se le permitió que ella estuviera en concejo, sino el alcalde explicó de que se trataba.-

El Sr. Alvarez expresa que los acuerdos de caballeros no se respetan y considera deshonesto cuando se les cambian los acuerdos y los números. Recuerda que se infló una cuenta.-

El Sr. Ramírez dice que pidió los contratos de Rafael y don Víctor y no le llegaron.-

Concluido el tema se retira la Srta. Directora de Control, con la disposición de participar en concejo, cuan se estime conveniente.-

Se continúa con la lectura de correspondencia:

Of. N° 064 de Dirección de Control, donde informa de la situación del robo de Cheques, y en la parte final dice que en el caso se hizo parte el Concejo de Defensa del Estado y posteriormente 17 de Julio del 2.006 se ordenó archivo de los antecedentes.- Y con fecha 25 de Enero del 2.007 se interpuso una demanda civil en contra del Banco del Estado; y en cuanto a la copia del cheque se estarían pidiendo los antecedentes.-

El Sr. Pucher indica que si el Consejo de Defensa del Estado se hizo parte de la querrela, debe informar el resultado de la investigación, por lo que solicita se pida la información y saber el resultado final, porque al municipio nunca ha llegado nada.-

El Secretario Municipal sugiere solicitar información AL Sr. Alcalde, para saber si maneja información.-

Se va a solicitar antecedentes.-

o.- Carta de COANIQUEM, mediante la cual piden ser incorporados en subvención año 2.008, por un monto de \$ 685.000.-

El Sr. Ramírez pide que el Sr. Mora informe oportunamente a las Instituciones de las fechas de postulación.-

En atención a la importante labor que realiza la corporación, el H. Concejo, por unanimidad acoge, en forma excepcional la solicitud.-

p.- Carta de Vecinos del sector cruce de Calquín quienes dan a conocer daños que ha causado el cambio de curso de estero, que hizo el Sr. Lucio Ormazábal. Piden que se restituya a lo primitivo.-

El Sr. Alcalde (s) dice que tuvo conocimiento desde cuando se hizo el trabajo, y se le dijo a las personas que la DOM no tenía facultad para interceder y que el mecanismo correcto era una denuncia en la Fiscalía Pública.-

El Sr. Ramírez dice que lo lamentable es que es gente de escasos recursos y se les pasó a llevar. La ley no permite el cambio de curso de estero; con ello se le hizo un gran daño a la gente, sobre todo a la situación de los pozos negros y ahora las casas quedan expuestas a serios daños. Pide que se le ayude a las personas, pero el Sr. Asesor Jurídico se encuentra recargado, tiene pocas horas de atención, por lo tanto va a sugerir aumentar recursos para contratar al profesional por mas tiempo. Y la gente no tiene recursos para contratar un abogado.-

El Sr. Pucher pide dar una respuesta por escrito, ya que al parecer los vecinos han iniciado demanda a través de la corporación.-

El Sr. Alcalde (s) dice que se le podría ayudar por la situación sanitaria de los pozos. El Sr. Fredes pide que los abogados de la Corporación ayuden a los demandantes.-

q.- Invitación de la A. Ch. de M., para participar en Escuela de Primavera "Hacia el Municipio de Bicentenario.-

El Sr. Pucher pide que cuando un concejal participe en un seminario o congreso, a su regreso informe de lo sucedido.-

4.- Presentación Dpto. de Salud.-

a.- Ingresó el Sr. Director del Dpto. de Salud, don Víctor Gutiérrez A., quien da a conocer que venía con la Srta. Odontóloga, pero por razones de servicio se tuvo que retirar.-

El profesional indica que el motivo de su presencia es dar a conocer que a Hualañé viene una Clínica Dental Móvil por un mes, la que cuenta con la asistencia de 3 Odontólogos, 2 asistentes y un chofer, a quienes se les debe entregar alimentación y estadía. Además se ha planificado una atención de 3 o 4 días en la parte Urbana y el resto del mes en la parte rural, que es la que se encuentra con muy poca atención. Esta atención no incluye tratamientos y se va a priorizar a los que no están siendo tratados en los Hospitales y a los menores de 64 años de edad y que no tienen cobertura del Servicio Nacional de Salud. Los profesionales van a atender a 10 pacientes diarios cada uno y en Los sectores de Caone, Barba Rubia Los Coipos. El personal va a radicarse en Hualañé y la alimentación se entregara por parte de las Juntas de Vecinos y de las escuelas. En la atención de pacientes se va a coordinar con el Hospital y el Departamento, en los casos de pacientes con problemas de diabetes o Hipertensos. La coordinación la va a hacer el Departamento de Salud, con el Sr. Alcalde y se inicia el 17 de Octubre.-

El Sr. Ramírez felicita por la iniciativa, por la gente que va a recibir la atención, pero no le gusta la conexión que está haciendo el alcalde y las informaciones que está entregando, porque se encuentra en vacaciones, agrega que ayer estaba informando de este programa a través de la Radio Las Garzas. Se tenía que informar al Alcalde (s). y debiera haberla conocido el concejo en forma directa por el alcalde (s) o por el Presidente del Concejo. Insiste en que al Alcalde (s) lo pasan a llevar a cada rato. Felicita al Sr. Gutiérrez al igual que por las mamografías, pero el alcalde dijo en la radio que iba a Caone, Barba Rubia, El Buche, en la práctica el alcalde anda haciendo reuniones y no le informa a los concejales. También el alcalde dijo en la radio que se iba a pavimentar el camino Los Sauces, Boquil, Espinalillo y Quilico y se conectaba a Los Sauces.-

El Jefe del Dpto. dice que este proyecto se conoció a fines de Septiembre y había conversado con el alcalde (s), para darlo a conocer a concejo, pero no había sido posible. En la inscripción de las personas que se van a atender se ha conversado con las Juntas de Vecinos. Finalmente señala que para la atención se debe firmar un convenio con el Servicio Regional del Maule, donde ellos facilitan el móvil y el municipio aporta la Coordinación, Alimentación, estadía, espacio para el móvil y la atención y algunos materiales.-

El Sr. Pucher dice recibir con agrado la iniciativa, destaca que es bueno que el Estado y el Ministerio de Salud se haya preocupado de los más necesitados. Pero le molesta que el alcalde en vacaciones esté cumpliendo funciones, porque en esta instancia pasa a ser un ciudadano común y corriente. El único válido es el DOM que cumple las funciones de Alcalde (s.-

El Sr. Alcalde (s) señala que ha participado en dos sesiones de concejo y desea rescatar el hecho que se haya invitado a Jefes de Departamento, lo que resulta muy provechoso, ya que se tiene la mejor disposición para trabajar en conjunto.-

El Sr. Pucher recuerda que ellos se pueden reunir directamente con la Directora de Control, pero para hacerlo con los Jefes de Departamento, deben hacerlo a través del Alcalde.-

El Sr. Sepúlveda da a conocer carta que hicieron llegar las Juntas de Vecinos del sector La Huerta, mediante la cual solicitan la permanencia de un Paramédico con 24 Horas o de lo contrario un Paramédico residente.-

El Sr. Gutiérrez señala que lo ideal es contar con mayor atención para La Huerta, por ser un gran centro poblacional, el problema es que no se puede tener un Paramédico residente, ya que cuando se pretendió transformar la Posta en Consultorio, se acomodó la casa habitación para oficinas y hoy en día no existe la casa habitación. Por lo tanto se debe volver a lo primario y eso tiene un costo. El Auxiliar residente debiera ser Luis Castro, pero se van a buscar formas como entregar el servicio.-

El Sr. Pucher dice que recursos deben existir ya que se está ahorrando el sueldo de la Dra. Rivadeneira.-

El Sr. Alvarez señala que la gente de La Huerta es muy colaboradora y si se les pide la ayuda la van a entregar y no con costos de Salud.-

El Sr. Pucher pregunta qué pasa con la Sra. Elizabet Tranchito. Se responde que se encuentra con licencia.-

Acto seguido se retira el Sr. Gutiérrez agradeciendo la disposición del concejo y con el compromiso de ver como entregar una mayor atención para La Posta de La Huerta

5.- Modificación Presupuestaria Dpto. de Finanzas.-

Se solicita un pronunciamiento sobre solicitud de Modificación Presupuestaria, entregada anteriormente, por la suma de \$ 30.600.000.-

El Sr. Ramírez dice no estar de acuerdo, porque no ha tenido respuesta de los gastos de telefonía. Insiste en que cambio de la central nunca fue acordada por el concejo y aún se sigue pagando un costo y debe hacerse hasta el 31 de Diciembre, pregunta quién responde por el gasto extra que se esta haciendo. Por otra parte no corresponde que el municipio pague el cargo de uso de chequera electrónica de Educación y Salud.-

El Sr. Pucher señala que la Directora de Control dijo que no habla visto la documentación.-

En consecuencia se devuelve la documentación, para que ingrese como corresponde y con la toma de conocimiento de la profesional.-

Además de devuelve solicitud de Modificación Presupuestaria por la suma de \$ 440.000, por no contar con la visación de Control Interno.-

6.- Modificación Presupuestaria Dpto. de Salud.-

Se entrega solicitud de Modificación Presupuestaria del Dpto. de Salud, porque falta la justificación de la alteración de los ítem que se modifican.-

7.- Presentación Sr. SEREMI del AGRO.-

Se informa que de la visita anunciada no se tiene ninguna información, ya que es un tema que estaba manejando directamente el Sr. Alcalde.-

8.- Presentación Sr. Asesor Jurídico.-

Ingresa el Sr. Osvaldo Nicolao, Asesor Jurídico del Municipio, quien agradece la invitación del concejo y en primera instancia informa que le municipio se encuentra demandado en el Primer Juzgado de Curicó, por despido injustificado del los Srs. Quintal y Sánchez. Situación por la cual en el transcurso del día debe dar respuesta a la notificación.-

En Segunda instancia señala que va a interponer demanda por dos cheques de permisos de circulación que salieron protestados, uno por \$ 75.644 y otro por \$ 762.103. La Sra. Se encuentra identificada.-

En tercer lugar existe una demanda en contra de Santiago Correa, por el Proyecto de Agua Potable de La Huerta.-

En Cuarto lugar tiene una demanda en contra de Banco Estado, por cheque que fue cobrado en Santiago.-

Pero en lo puntual se le citó para analizar situaciones complejas de nichos de cementerio, en donde se encuentran con problemas don Jorge Valenzuela, Fernando Peñaloza y otros, pero a la vez se debe respetar la Ordenanza Municipal existente, y que en el Art. 8 dice que para rebajas, de existir una solicitud por escrito al Alcalde, acompañado de un informe social y solicitar el acuerdo de concejo, por lo pide respetar la ley, el Reglamento de Cementerio y la Ordenanza Municipal, aunque por acuerdo de concejo se pueden adoptar ciertas determinaciones, pero él debe velar por el patrimonio municipal.-

El profesional sugiere dos alternativas de solución:

1°.- Ver caso a caso los problemas existentes y buscar solución, porque existe gente que esta dispuesta a asumir un costo.-

2°.- De un año determinado hacia atrás poner punto final a las diferencias.-

El Sr. Alcalde (s) hace presente que al revisar caso a caso permite la posibilidad de ajustarse a lo legal.-

El Sr. Nicolao presenta el caso de don Fernando Peñaloza, quien compro un retazo para sepultura y construyó nichos, situación que es complicada resolver por cuanto no tiene planos ni permiso de edificación y tiene familiares sepultados.-

El Sr. Fredes indica que la gente en su momento hizo todo legal y después se detectaron irregularidades, por lo tanto ese derecho debe reconocerse.-

El Sr. Ramírez, no es partidario de la revisión caso a caso, la gente quiere una solución definitiva y rápida, y lo que pide el municipio es muy elevado; agrega que las personas no son responsables de las irregularidades cometidas y la falta de claridad en los años 90, por tanto sugiere una modificación a la Ordenanza, porque si se pone a revisar caso a caso, va a pasar un par de años en buscar solución a todos los problemas existentes. Sugiere aplicar la ley del año 2.001 en adelante.-

El Sr. Pucher es de la idea de revisar caso a caso, pero de antes que se publicara la Ordenanza Municipal, que es del año 98.-

El Sr. Alcalde (s) da a conocer que existen situaciones que se encuentran al margen de la Ley, por lo que sugiera detectar todos los casos e ir agripándolos de acuerdo a la complejidad de cada situación y dar soluciones grupales.-

El Sr. Alvarez sugiere un concejo extraordinario y analizar el tema con mas tiempo.-

El Sr. Fredes pide se informa a la comunidad que el concejo que se está preocupado de solucionar el problema.-

El Sr. Nicolao pide nombrar a un funcionario para que reciba las inquietudes de las personas que tienen dificultades, porque a él no le alcanza el tiempo, ya que tiene que ver otras situaciones legales del municipio.-

El Sr. Alcalde (s) señala que la Srta. Ivón Núñez, puede reunir toda la información y entregar posteriormente al Sr. Nicolao.-

El Sr. Ramírez dice que los concejales pueden ayudar a juntar documentación y a la vez se de difusión por radio.-

El Sr. Pucher indica que lo ideal es que venga el interesado a presentar su problema.-

El Sr. Alcalde (s) expresa que el cementerio es un importante generador de recursos.-

Con el propósito de haber cumplido su cometido se retira de la sala el Sr. Asesor Jurídico del Municipio.-

9.- Participación Sr. SEREMI de Transporte.-

Es invitado a la sala de concejo el Sr. Baldemar Higuera, SEREMI de Transporte, quien recibe el saludo de Sr. Presidente, Srs. Concejales y Sr. Alcalde (s), quien agradece la presencia en la comuna y especialmente en sesión de concejo y da a conocer el problema que afecta a los habitantes de Hualañé y de la zona costa, quienes han visto afectado su situación económica por una elevada alza de pasajes de la locomoción colectiva, la cual de un valor de \$ 500, se elevó a \$ 1.000; razón por la cual se pretende buscar una solución o de lo contrario que se mejore el servicio.-

El Sr. Pucher informa que los pasajes de los estudiantes y Universitarios tiene un valor mas alto que el estipula la ley. Por otra parte hace falta fiscalización, la que fue efectiva solamente durante un mes, después de ocurrido un grave accidente.-

El Sr. Fredes reconoce que aunque la tarifa era baja, el alza fue muy brusca, por lo que solicita conversar con los empresarios.-

El Sr. Ramírez agradece la asistencia y visita del Sr. SEREMI, pero por sobre todas las cosas le preocupa la situación de los estudiantes mas pequeños a quienes los choferes no los llevan, porque el recorrido es poco y llevan muchos pasajeros; por tanto se debe exigir mayor secuencia en los recorridos, sobre todos en la mañana y en la tarde cuando se regresa de Curicó.-

El Sr. Meza señala que la preocupación es a todo nivel, donde incluye a los profesores, empleados públicos y estudiantes que deben viajar todos los días desde o hacia Hualañé, porque están pagando el doble de lo habitual. Cree que si suben los pasajes deben mejorar el servicio.-

El Sr. SEREMI dice que no solo la costa curicana se vio afectada por esta alza, sino que también el sector de Sagrada Familia, donde afortunadamente se logró bajar el valor de los pasajes adultos y escolares. Pero por situaciones desagradables que se vivieron en encuentro con la comunidad, los empresarios no van a participar más en este tipo de conversaciones. Cree que lo que se debe hacer es ver la forma como seducirlos o buscar otra competencia, para lo cual se compromete a agilizar en un par de días la autorización de un nuevo recorrido.-

Cree que desde el punto de vista social le determinación es aberrante, pero a la vez ha investigado que los comerciantes de la ciudad están contentos porque ya la gente no viaja tanto a Curicó.-

Lo segundo que puede conversar es ver la forma como rebajar el pasaje de los estudiantes.-

También se puede comprometer a que las secuencias de los recorridos sean mas frecuentes, sobre todo en las horas punta y garantizar que el traslado de estudiantes sea responsable y de buena calidad, de lo contrario tiene las facultades, para realizar una fiscalización y suspender hasta recorridos.-

El Sr. Pucher consulta por capacidad y distancia que puede recorrer una máquina de este tipo. Se le responde que se encuentran autorizados, porque la ley lo permite.-

Pide autorización para participar el Sr. Presidente de los Adultos Mayores, quien dice hablar como un integrante de la comunidad, quien señala que para que haya competencia deben existir recursos, pero por sobre todas las cosas se debe pensar en los estudiantes y en la gente que viene o va a trabajar a Curicó; por lo que solicita ver la posibilidad de una rebaja especial para los que se trasladan diariamente.-

El Sr. Aguilera solicita hacer un listado de los afectados y va a conversar con los empresarios.-

Una apoderada, que pide la autorización para participar, expresa su malestar por el trato que reciben los estudiantes, quienes si quieren viajar sentados a Curicó, deben cancelar un pasaje entero.-

El SEREMI pide una denuncia por escrito, porque puede suspender servicios.

Una estudiante, que solicita autorización para intervenir, dice que los choferes no respetan los pases de estudiantes, el cual dijo la Presidenta que no tenían restricción de hora ni día.-

El SEREMI señala que el tema es complejo, lo importante es que los estudiantes hagan buen uso del beneficio, manifiesta que va a hacer el reclamo a la FETRAN.

Se pregunta si este tipo de máquinas puede circular sin auxiliar.-

El SEREMI responde que debieran tenerlo, pero no tienen las condiciones para ello ni para llevar carga.-

El Sr. Ramírez consulta si esta permitido que los choferes conduzcan desde las 6 de la mañana hasta las 24 horas.-

El SEREMI dice que no es permitido y esa es una denuncia seria y al va a considerar. Lo complicado es que cuando el Ministerio va a fiscalizar los empresarios ya han sido informados y todo funciona normal.-

Finalmente señala que el día Martes va a llamar al alcalde para intentar una reunión con los empresarios y dar a conocer que resultados ha tenido sobre las gestiones realizadas en cuanto a la rebaja de pasaje de estudiantes, rebaja para las personas que viajan diariamente, secuencia de recorridos, situación de trato a los estudiantes, mejoramiento de servicio.-

El Sr. Meza dice que falta señalización en la ciudad.-

El Sr. SEREMI se va a preocupar del tema y espera seguir viniendo.-

Acto seguido se retira el Sr. Baldemar Aguilera, SEREMI de Transporte Región del Maule.-

10.- Beca Deportiva.-

Es invitado a sala de concejo el Sr. Luis Jaña, Director Comunal de Educación.-

El Sr. Presidente da a conocer que ha sido invitado para ver la forma cómo ayudar entregando una beca deportiva a una alumna del Liceo que ha sido convocada a la Selección Femenina sub 17, ya que se transforma en una deportista de elit.-

El Sr. Jaña señala que no se puede entregar beca deportiva, ni tampoco subvención, por lo tanto lo que se ha pensado es un apoyo en implementos deportivos y ayuda en cancelación de pasaje aéreo, ya que la niña viaja a Estados Unidos, Perú y Costa Rica; se ha pensado en un monto estimado en \$ 150.000, distribuidos en \$ 90.000 para vestimentas y \$ 60.000 para pasajes. Pero para ello se requiere el acuerdo de concejo.-

Conocidos los antecedentes el H. Concejo municipal ACUERDA respaldar la ayuda que se va a entregar a la Srta. Pino, alumna del Liceo Hualañé.-

11.- Presupuesto Municipal 2.008.-

Se hace entrega oficial del Presupuesto Municipal 2.008^a cada uno de los Srs. Concejales. Se incluyen las propuestas de Educación y Salud. Para analizar el documento se cita a reunión de comisiones para el día Miércoles 24 del corriente a las 8,30 Horas, con la presencia de los Encargados de Finanzas de cada Unidad, más la Srta. Directora de Control Interno.-

12.- Hora de Incidentes.-

Sr. Fredes:

A.- Informa que tal como se había comprometido viajó a la sesión de la Cámara de Diputados, donde se analizaba y Modificó la Ley de Rentas 2, por tanto el FCM, en el 100 % se va a distribuir entre las comunas más pobres del país y a las con menos de 5.000 habitantes.-

En relación a la agenda presentada para los concejales, se aprobaron dos propuestas. 1º. Se puede justificar la inasistencia a concejo a través de un certificado médico y fallecimiento de un familiar cercano.-

2º.- Se autoriza a los concejales para no rendir cuentas de sus viáticos.-

3º.- Se aprobó el proyecto de Ley de Seguridad Ciudadana y se entregan mayores atribuciones a los Jueces para combatir la delincuencia.-

Señala además que existe consenso en aprobar las iniciativas presentadas en el proyecto presentado por la Asociación de concejales.-

b.- Da a conocer el reclamo de las personas que trabajaron Lara el 18 de Septiembre y aún no se les paga. Considera que si hizo el trabajo se debe cancelar. Lo complicado es que en el municipio nadie sabe quien les dio la instrucción para trabajar y según la Srta. Directora de Control Interno, no se puede pagar, porque no existen recursos. La gente dice que Robinson les dio las instrucciones para trabajar.-

El Sr. Pucher señala que no se puede pagar y no se puede llorar sobre la leche derramada.-

El Sr. Ramírez dice no estar de acuerdo que se les pague, porque no hay contratos y no hay fondos. Si esas personas trabajaron por orden del alcalde, deben demandar o ir a la Inspección del Trabajo; se ofrece para acompañarlos.-

c.- *Manifiesta que conversó con dirigentes de la Junta de Vecinos de Mira Río y respalda la solicitud de una pasarela en el sector de la escuela, presentado por el Sr. Meza.-*

El Sr. Meza dice que conversó con el Sr. Enrique Olivares de Rauco y para solicitar los planos se debe hacer por escrito a través de la Dirección de Obras.-

d.- *Frente al fallecimiento de la niña Pula Núñez Meza, solicita la posibilidad de donar un nicho.-*

Por unanimidad de los Srs. Concejales se acuerda hacer la donación solicitada.

El Sr. Alcalde (s) expresa que la solicitud debe formalizarse por escrito.-

e.- *Señala que los vecinos de la Población Manuel Larrain de La Huerta, solicitan ver posibilidad de habilitar una salida hacia el Centro, por Villa La Unión.*

Se informa que se tendría que comprar o expropiar la propiedad que da hacia la población.-

Sr. Ramírez;

a.- *Solicita un documento donde se informe hacia que sector se evacuan las aguas servidas de los baños de la Escuela de Peralillo, y si es cierto que caen al canal de Barandica.-*

b.- *Pregunta qué pasa con las áreas verdes. Pide que el presupuesto para el 2.008, se aumente en \$ 250.000 por sector y poder exigir a los contratistas. Por el momento que el municipio contrate los servicios hasta fin de año.-*

El Sr. Fredes pide ver la posibilidad que el municipio se haga cargo del servicio y no licitar.-

El Sr. Alcalde (s) señala que no es mala la idea, pero se debe conversar con el alcalde y poder definir.-

El Sr. Ramírez se muestra de acuerdo e incluso puede ser como el servicio de aseo, pide que la DOM haga el estudio y presente un propuesta al concejo. El DOM se compromete a entregar los antecedentes el 15 de Noviembre.-

c.- *Pide ver la posibilidad de armar el puente mecano que llega el Viernes a Peralillo. El Alcalde (s) indica que no se puede porque no existe presupuesto, son 2 millones de pesos., los que se deben dejar en presupuesto para hacer el trabajo en el mes de Marzo. Se recuerda que existe un millón de pesos de la Junta de Vecinos.-*

d.- *Solicita información sobre los sueldos de la persona de la Radio Condell y de la TV.-*

e.- *Da a conocer que se hizo recepción de los trabajos del grupo habitacional Santa Rosa. Se revisaron las casas una por una, las que tuvieron detalles mínimos, para lo cual se dio un plazo a la empresa para solucionarlos. Agrega que la gente lo único que quiere es que se las entreguen para poder habitarlas.-*

Sobre la materia el Sr. Alcalde (s) señala que quedó muy contento, la construcción es buena y el 99 % de las familias quieren recibir lo antes posible sus viviendas.-

f.- *Pide que se habilite la caja chica de los concejales. Agrega que de acuerdo a informe de la Jefe de Finanzas quedan \$ 1.300.000, en el ítem de los concejales, por lo tanto reitera su molestia por no haber asistido al congreso de Constitución. Señala que ahí se le iba a confirmar el reemplazo en el cupo de la Sra. Silvia Espinoza y como no fue nombraron a otra persona.-*

g.- *Insiste en la rendición de gastos de la Reunión de Alcalde. El Sr. Alcalde (s) dice que lo va conversar con la Srta. Directora de Finanzas.-*

Sr. Pucher:

a.- *Pide un justificación al Dpto. de Salud, del porqué el Dr. Llega a atender a las 10,30 horas a la Posta de Espinalillo, todos los Miércoles, lo que implica que varias*

personas son atendidas a las 3 o 4 de la tarde sin almuerzo, por la espera. Además se indica que no se tiene ninguna preferencia por los adultos Mayores y los niños.-

b.- Pide antecedentes de los recursos que se ahorran por la renuncia de la Dra. Rivadeneira.-

c.- Pide dejar recursos en presupuesto 2.008, para la contratación de una auditoria Interna, en donde se incluya a Salud y Educación.-

Por unanimidad se acuerda solicitar a la Srta. Carolina Vejar pedir cotizaciones.-

d.- Solicita poner disco estatal a jeep foro blanco.-

e.- Pregunta al Sr. Alcalde (s) y DOM sobre recepción definitiva del alcantarillado de Porvenir y si así fuere, que el municipio vea la forma como ayudar a los trabajadores para que recuperen sus platas.. El Sr. DOM dice que ya se recepcionó la obra y a la vez se compromete hablar con el asesor jurídico.-

Sr. Alvarez:

a.- Pide apurar la situación de las áreas verdes, ya que se ven muy descuidadas.-

Sr. Meza:

a.- Pregunta que se ha hecho con horas extras de la persona que trabaja en el gimnasio. El Sr. Alcalde (s) va a preocuparse del tema.-

b.- Manifiesta que a la persona que hace los aseos en el municipio, no se le cancelan todas las horas extras. El Sr. Alcalde (s) se va a preocupar de la situación.-

c.- Pregunta si se tiene algún antecedentes de los proyectos presentados al CORE.-

d.- Indica que en los trabajos que se hacen en la construcción de la nueva Sala Cuna, se sacó un pastelón de la vereda y no lo han repuesto, lo que resulta peligroso para los peatones.-

e.- Pregunta si llegó invitaciones para la Fiesta de la Chilenidad de Caone. Se le responde que no.-

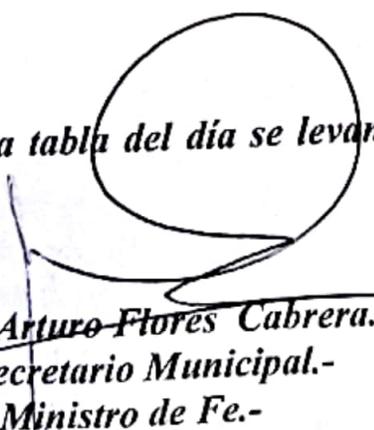
Sr. Sepúlveda:

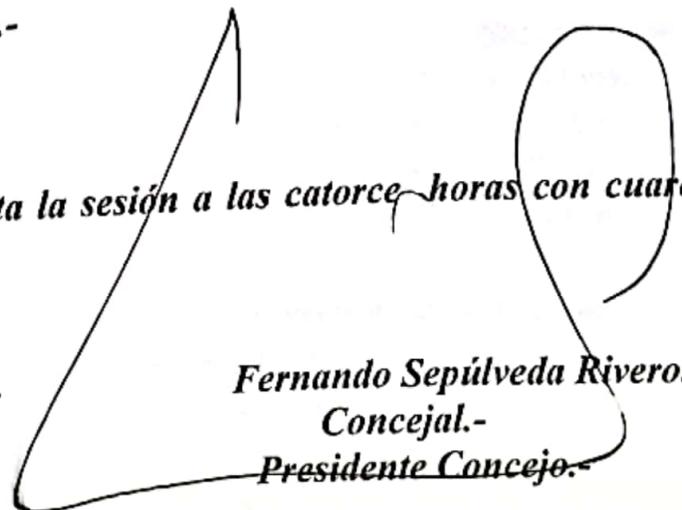
a.- Pregunta si se va a reparar la Moto Niveladora. El Alcalde (s) informa que la máquina del municipio esta obsoleta, hace poco tiempo se invirtieron 2 millones de pesos y ahora fallo del cigüeñal y la lógica indica que de seguir reparándola se va a seguir perdiendo plata, La propuesta es hacer convenio con Licantén y Hualañé pagaría el operario.-

El Sr. Sepúlveda consulta cuánto vale una usada. Se le responde que unos 3 millones de pesos. Se sugiere invitar al Sr. José Rojas, para saber que hacer con la maquina.-

b.- Pregunta si existe proyecto para nuevo edificio municipal en los edificios públicos. Pide ver en qué pié se encuentra.-

Cumplida la tabla del día se levanta la sesión a las catorce horas con cuarenta minutos.-


Luis Arturo Flores Cabrera.-
Secretario Municipal.-
Ministro de Fe.-


Fernando Sepúlveda Riveros
Concejal.-
Presidente Concejo.-